



## ACTA Nº 15

TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE **AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL** DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En Mazarrón, a veinte de julio de dos mil veintiuno, siendo las dieciseis horas y media, se reúnen los abajo relacionados, en las dependencias de la Policía Local de Mazarrón.

### Asistentes:

PRESIDENTE/A: Dña. María José Hernández García

SECRETARIO/A: D. José Domingo Cotes Blaya

VOCAL 1: D. Alberto Zomeño González.

VOCAL 3: D. Manuel Merlos López.

En este acto, se reúnen los miembros del tribunal, con el objeto de atender las reclamaciones realizadas al quinto ejercicio (caso práctico), realizado el pasado día 7 de julio y leído el día siguiente, por los siguientes aspirantes en el proceso selectivo:

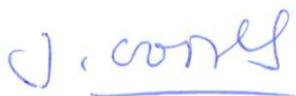
- D. Antonio Fernández Martínez
- D. Antonio Alfonso García Hidalgo
- D. Francisco de Borja Vivancos Jorquera
- D. Elena García López

Durante el mismo, se realizan los siguientes actos:

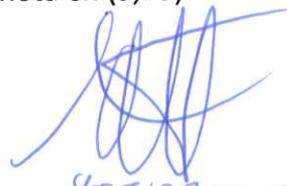
Habiendo sido citados, por el tribunal, los 4 aspirantes, que han solicitado revisión del examen, por no estar conforme y/o comprobar los criterios que ha establecido el tribunal para obtener el resultado del mismo, se le da audiencia en el día de hoy, a las 16,30 h, presentándose al mismo, los aspirantes que a continuación se detallan:

17,43 H: **D. Antonio Fernández Martínez:** Una vez visto y revisado su ejercicio, el aspirante se muestra conforme con las consideraciones y criterios establecidos por el tribunal, manteniéndose la nota en (5,75).

  
D.N.I. 274362707

  
22.954.856-M

  
48449365-A

  
98513766-G

18,09 H: **D. Antonio Alfonso García Hidalgo:** Una vez visto y revisado su ejercicio, el aspirante se muestra conforme con las consideraciones y criterios establecidos por el tribunal, manteniéndose la nota en (7,6).

18,26 H: **D. Francisco de Borja Vivancos Jorquera:** Una vez visto y revisado su ejercicio, el aspirante se muestra conforme con las consideraciones y criterios establecidos por el tribunal, manteniéndose la nota en (7,75).

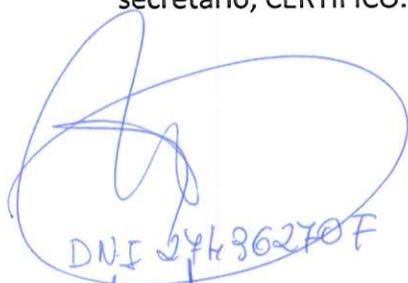
18,40 H: **Dña. Elena García López:** Una vez visto y revisado su ejercicio, la aspirante se muestra conforme con las consideraciones y criterios establecidos por el tribunal, manteniéndose la nota en (8,25).

Finalizado el proceso de atención a las alegaciones presentadas, los miembros del tribunal adoptan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** De las revisiones realizadas, se constata por parte de los aspirantes y del tribunal, que no se han producido errores en el proceso de corrección, quedando las puntuaciones tal y como se publicaron.

**SEGUNDO:** Elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, según publicación en página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, en fecha 14.07.2021.

Sin más asuntos, se da por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas, se extiende la presente ACTA, que leída y conforme los señores/as asistentes, y yo como secretario, CERTIFICO.

  
DNI 24436270F  
  
48449365-A.

  
J. Corral  
22.959.956-M

  
48513766-G